

## REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENANCIÓN DEL TERRITORIO

# I N F O R M A

El Secretario General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, junto con los/las responsables del Área Autonómica, Servicios Centrales y Empresa Pública de esta Organización Sindical, han mantenido una reunión con el Consejero y el Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en la que se han tratado, entre otros, los siguientes temas:

- **CONSEJERÍA:** El Consejero comenta que apuestan por el empleo público y están suprimiendo todas las Asistencias Técnicas que pueden ser realizadas por trabajadores públicos, algo que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha venido reivindicando históricamente.
- **IMIDRA:** **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha puesto de manifiesto la preocupación de esta Organización Sindical por el futuro del IMIDRA, ya que la falta de personal, consecuencia de la gran cantidad de vacantes sin cubrir, impide que la investigación, que es el cometido más importante de este Instituto, se realice de una forma óptima. Además, surgen otros problemas en diferentes fincas, siempre asociados a la falta de efectivos.  
El Consejero asegura que la intención del Gobierno Regional es potenciar la investigación dentro de las fincas y que sigan siendo trabajadores públicos los que mantengan el servicio, aparte de intentar cubrir, en la manera de lo posible, las vacantes. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado que se valore la profesionalidad de todos los trabajadores que componen la plantilla del IMIDRA, y se cuente con ellos para los proyectos que se planteen en este Instituto.
- **NUEVO ARPEGIO:** El Gobierno regional no tiene ninguna decisión tomada en lo que se refiere a la fusión con ARPROMA. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reclamamos la participación de esta Organización Sindical en todo aquello que afecte a las condiciones laborales de los empleados públicos.
- **GEDESMA S.A. :** **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha reiterado la solicitud de incorporación a Convenio Colectivo de Comunidad de Madrid como prevé el Convenio Colectivo de GEDESMA S.A en su Art. 3, reivindicación recogida por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** dentro de su programa electoral y de su propuesta para la negociación del próximo Convenio Colectivo. El Consejero se ha comprometido a estudiar nuestra propuesta, tras aportarle toda la documentación necesaria.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



Segundo Sindicato más representativo  
en la Administración CM

# Diferénciate